



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Memorándum

Número:

Referencia: Solicitud de Intervención - EX-2019-80004818-APN-SG#SOFSE - Equipos para Automatización de Barreras

Producido por la Repartición: GCYL#SOFSE

A: Arturo Oscar Frencia (GLR#SOFSE),

Con Copia A: Silvia Monica Pol (GLR#SOFSE),

De mi mayor consideración:

En virtud del estado de las presentes actuaciones y con caracter previo a la prosecución del trámite, en atención a la salvedad apuntada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Ética y Transparencia Corporativa por conducto de su Dictamen Jurídico IF-2019-91094256-APN-SG#SOFSE acapite II, a saber: *"...En lo atinente a la necesidad de la contratación (conf. art. 30, inciso i) del mencionado RCC), correspondería que el área requirente de cuenta de los motivos que justifican la necesidad de efectuar la presente contratación";* se remiten los actuados a los fines de que tenga a bien tomar la intervención de su competencia.

Saludo a Ud. muy atentamente

